



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° 3.629.- /

**MAT: APRUEBA ASISTENCIA CONCEJAL
LUIS ESPINOZA ARROYO A CURSO DE
CAPACITACIÓN.**

Laja 16 de Junio de 2014.-

VISTOS:

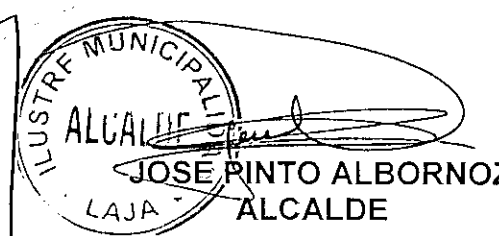
- 1.- Convocatoria Gestión Local.
- 2.- Acuerdo de Concejo N° 70, Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 10.06.2014.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 29 de fecha 16.06.2014.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la asistencia del concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo al Seminario de actualización "El balance score card en la administración municipal, herramienta de control de gestión y presupuesto municipal", a realizarse del 25 al 29 de junio del 2014 en la ciudad de Viña del Mar.
- 2.- **AUTORÍZASE** trato directo, proveedores únicos en su rubro, por concepto de inscripción del concejal la suma de \$ 300.000.- a nombre de Bello y Asociados Ltda., Cuenta Corriente 53300018498 Bancoestado.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago al Concejal asistente, el monto equivalente a viático que corresponde al Alcalde por concepto de alimentación y alojamiento, según acuerdo adoptado, ida el 25 y regreso el 30 de junio del 2014 y reembólsase los costos de traslado.
- 4.- **EMÍTASE** la orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓